# Concejo Municipal de Pasto

## ACUERDO NÚMERO 024 (24 de julio de 2018)

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA REGIONAL SCOUT NARIÑO AL CUMPLIR SUS 50 AÑOS".

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996.

### ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Otórguese la máxima distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO", a la Regional SCOUT NARIÑO al cumplir sus 50 años, contribuyendo a la formación integral de los niños y jóvenes nariñenses, en la aplicación de los principios fundamentales del Escultismo, como aporte construcción de una sociedad más justa y tolerante.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el trabajo y dedicación de la Regional SCOUT Nariño al cumplir sus bodas de oro.

ARTICULO TERCERO: Hacer entrega de la máxima distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO", en ceremonia especial al grupo REGIONAL SCOUT NARIÑO, como muestra de admiración y respeto por su labor.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de

julio del año dos mil dieciocho (2018).

Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General

Calle 19 con Carrera 25

Casa de Don Lorenzo – Interior Plazoleta Galán Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676 E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co www.concejodepasto.gov.co

## Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 024 del 24 de julio de 2018.

**POST- SCRITUM:** 

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE

PASTO.

#### **HACE CONSTAR:**

Que el presente Acuerdo No. 024 del 24 de julio de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate:

El 20 de junio de 2018, en Comisión de

Acción Social.

Segundo Debate:

Inicia el 24 de junio de 2018, continúa los días 25 de junio, 16 y 23 de julio de 2018, y se realiza la aprobación total del proyecto de acuerdo el 24 de julio de 2018, en sesión

ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secrètario General Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.



## SANCIÓN AL ACUERDO No. 024 DEL 24 DE JULIO DE 2018.

Realizado el estudio y análisis al ACUERDO No. 024 DEL 24 DE JULIO DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MAXIMA DISTINCION "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA REGIONAL SCOUT NARIÑO AL CUMPLIR SUS 50 AÑOS", el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

## SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, veintiséis (26) de julio de dos mil dieciocho (2018).

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON LEXTON PORTILLA

Alealde Municipal de Pasto (E)

Mediante Decreto No. 0222 del 12 de julio de 2018

# EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL DESPACHO DEL ALCALDE

### HACE CONSTAR

Que el ACUERDO No. 024 DEL 24 DE JULIO DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MAXIMA DISTINCION "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA REGIONAL SCOUT NARIÑO AL CUMPLIR SUS 50 AÑOS", se fijó por el término de un (1) día correspondiente al veintisiete (27) de julio de 2018 en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.









## OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### **CERTIFICA**

Que el ACUERDO No. 024 DEL 24 DE JULIO DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MAXIMA DISTINCION "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA REGIONAL SCOUT NARIÑO AL CUMPLIR SUS 50 AÑOS", expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el veintiséis (26) de julio de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, veintisiete (27) de julio de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.





